



Municipalidad de Rosario

R E S O L U C I O N N° 451/26

"Rosario, Ciudad Autónoma: año I", 24 de julio de 2026

VISTO, que por Resolución N°235/26 de fecha 26 de abril de 2026, se aprobó las Bases y Condiciones para el llamado a **CONCURSO ABIERTO DE PROYECTO TEATRAL DE LA 12VA. EDICIÓN DEL PROGRAMA COMEDIA MUNICIPAL NORBERTO CAMPOS**, que en esta edición, se abordará el género de la comedia musical a través de la puesta en escena de la obra "Yiya, el musical", con dramaturgia de Osvaldo Daniel Bazán, música de Alejandro Gustavo Sergi Galante, coreografía Alejandro Ibarra y Ricky Pashkus; y

CONSIDERANDO, lo que el jurado, designado mediante Resolución N.º 344/26 dispone en el acta de fecha 13 de julio del corriente año; siendo necesario proveer al respecto y en uso de sus atribuciones:

LA SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DEJAR ESTABLECIDO, que la propuesta seleccionada del CONCURSO ABIERTO DE PROYECTO TEATRAL DE LA 12VA. EDICIÓN DEL PROGRAMA COMEDIA MUNICIPAL NORBERTO CAMPOS, organizado por la Secretaria de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario a través del Teatro Municipal La Comedia es la de **MARA AGUSTINA FERNANDEZ, DNI 43.285.906, seudónimo "Liebre de Julio"**.

ARTICULO 2º: INSERTAR, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Dar difusión en la página web municipal. Hecho, archivar.



FEDERICO VALENTINI
Secretario de Cultura y Educación
Municipalidad de Rosario